





EL TELEGRAMA.

Guayaquil, Julio 21 de 1897

INSTITUTO ANZOATEGUI.

La parte edificada del Instituto Anzoátegui está hoy ocupada, como sabían nuestros lectores...

En el mismo local está depositada la gran cantidad de parque que se pudo sacar de la Armería en el día del siniestro...

Estas consideraciones han inducido en el ánimo del Gobierno para determinar a mantener en el mismo servicio el local del Instituto Anzoátegui...

Trata, como es de suponer, de adquirir su legítima propiedad, y este objeto lo ha hecho avaluar el comisionado...

El Comité Anzoátegui que pensaba ya en reanudar los trabajos en el edificio, al tener conocimiento del proyecto del Gobierno...

La indicación es muy justa y creemos que no habrá dificultad en hacer la adquisición por el precio arriba fijado...

Como podemos decir ya que es cosa arreglada, este asunto, contando, desde luego el Comité para emprender el trabajo...

Sin embargo, cien mil sueros no es una cantidad exorbitante para construir y montar en debida forma una Escuela de Artes y Oficios...

Es preciso que haya protección para esta obra de alta utilidad pública, y que destinando un tiempo a la fundación de establecimientos útiles...

La Junta de Beneficencia dispone hoy de grandes y espaciosos terrenos, que destinamos con el tiempo a la fundación de establecimientos útiles...

El objeto de esa recomendable institución, repetimos, es hacer el bien a Guayaquil, y a hacer el bien en la esfera de sus facultades...

Entre los que expidió el Decreto Nacional, accionados por las cláusulas de sus sesiones, se halla el referente a la prensa.

De acuerdo con los preceptos en él consignados, el Concejo Cantonal de Guayaquil, que es el órgano de los jurados...

La ASAMBLEA NACIONAL, Decreto LA SIGUIENTE LEY DE IMPRENTA: Art. 1º Habrá Tribunal de Jurados de Imprenta en los Cantones cabecera de Provincia.

Art. 2º Las Municipalidades de estos Cantones nombrarán anualmente, el 24 de Diciembre, jueces jurados principales y quince suplentes.

Art. 3º Es aplicable a los Jurados de Imprenta, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el Título 4º de la Sección 5ª del Título 2º del Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Art. 4º La acusación se propondrá ante cualquiera de los Alcaldes Municipales del Cantón cabecera de Provincia...

Firmas la representación municipalidades eclesásticas; pero como las estrechas de nuestras colonias no nos permite insertar todos los nombres...

En cooperación con otros cuerpos cristianos viene a bordo el que suscribe la presente respetuosa instancia...

El hecho de que pueblos cristianos, fuertemente armados, se levanten contra la provocación a lanzarse a la guerra y agitar sus discusiones derramando sangre...

Es ciertamente un grande estímulo para la reverente petición, que contiene, que se propone el camino y se ofrece testimonio elocuente el arbitraje de Ginebra...

La Corporación cristiana en cuyo nombre se presenta esta signatura, sugiere al modo de llevar a cabo el pensamiento que aspira, la determinación de ese particular la jefe encargado...

Que sobre él y sobre el pueblo a que preside derrame a manos llenas las bendiciones Angélicas que trajo la paz al Mundo.

Entre los que expidió el Decreto Nacional, accionados por las cláusulas de sus sesiones, se halla el referente a la prensa.

De acuerdo con los preceptos en él consignados, el Concejo Cantonal de Guayaquil, que es el órgano de los jurados...

La ASAMBLEA NACIONAL, Decreto LA SIGUIENTE LEY DE IMPRENTA: Art. 1º Habrá Tribunal de Jurados de Imprenta en los Cantones cabecera de Provincia.

Art. 2º Las Municipalidades de estos Cantones nombrarán anualmente, el 24 de Diciembre, jueces jurados principales y quince suplentes.

Art. 3º Es aplicable a los Jurados de Imprenta, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el Título 4º de la Sección 5ª del Título 2º del Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Art. 4º La acusación se propondrá ante cualquiera de los Alcaldes Municipales del Cantón cabecera de Provincia...

Art. 5º El Tribunal de Jurados se compondrá de cinco Jueces, para cuya formación se sortarán ocho Jueces...

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

compondrá de cinco Jueces, para cuya formación se sortarán ocho Jueces...

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

El Ministro de lo Interior etc, Rafael Gómez de la Torre. Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

El Presidente de la Asamblea, A. Monroy, 2º Diputado Secretario, Luciano Corral, 1º Diputado Secretario, Celso Monge.

El Ministro de Gobierno, -Quito, Junio 26 de 1897. Ejecutives, El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL B. CURVA.

HoY tendrá lugar otra conferencia y después se disolverán los Delegados, Italia Roma, 21.—HoY tendrá lugar un violento temblor de tierra en la Isla de Stromboli. Dicese que el sacudimiento fué seguido de una erupción del volcán de Stromboli.

Paris, 21.—El Francó anuncia que la princesa Isabel de Orleans, se casará en breve con el Príncipe Alberto de Bélgica.

London, 21.—De París comunica el correspondal de "El Daily Mail" que el Príncipe Enrique de Orleans declina batirse con uno de los oficiales italianos que recientemente salió de su cautividad en Abisinia...

Turquia Berlin, 21.—Según despachos especiales recibidos aquí se sabe que el Emperador Nicolás II fué agrafiado al Sultán de Turquía excediendo la inmediata evacuación de la Tesalia...

Paris, 21.—Sir Edward Monson embajador inglés en Ginebra y toda la familia fueron envenenados ayer con un plato de pescado que comieron en la tarde. La inmediata asistencia médica los salvó, sin embargo algunos miembros de la familia están aun enfermos.

Madrid, 21.—El Duque de Tetuan manifestó hoy en una entrevista que moral, que él no había recibido noticia alguna con respecto al intento de los Estados Unidos de exigir una indemnización por la muerte del doctor Ruiz.

Buenos Aires, 21.—El doctor don Luis Belandegui ha sido nombrado Ministro de Justicia.

Lima, 21.—Ayer murió el capitalista Leopoldo Ochoa y López. HoY llegó el ministro de Chile don Vicente Santacruz.

Río Janeiro, —Las tropas del gobierno no han sido derrotadas en Caudas los fanáticos, y se teme que los medios para la larga defensa. El gobierno prepara refuerzos para enviar allí.

El Emperador, que negociaba el gobierno no ha podido conseguirlo y ahora trata de vender tres buques de guerra al Japón.

Lima, 21.—En las elecciones habidas ayer y hoy, el candidato triunfante hasta ahora es don Carlos Pirola, hermano del Presidente de la República.

En las mesas de elección no se ven casi votantes y están todas desprovistas de útiles para escribir y de los materiales concernientes a esas mesas de elección. En una mesa de receptor de los votos de los ciudadanos un cajón de velas vacío y en otra una lata de galatitas.

Boston, 21.—El Teniente Ree Peary se embarcó esta mañana embarcado de varios otros hombres científicos, en un viaje de descubrimiento al Polo Norte.

Nueva York, 21.—El azúcar subió hoy al punto más alto en que se han vendido las existencias.

Nueva York, 21.—Despachos de Canobey, Peulsinua, comunican que más de mil obreros que se hallaban declarados en huelga se dirigieron hoy a las minas de Ross Allion para inducir a los trabajadores de ellas a que también se declararan en huelga lo cual consiguieron.

Nueva York, 21.—La plata en barras no ha sufrido variación en Londres. En Nueva York tampoco. Pesos mejicanos de 46 7/8 a 48 1/4. Los mercados de París y Berlín firmes.

El azúcar ha subido en Nueva York 11 puntos.

NOTICIAS DIVERSAS. Gran taller de Sastrefia DE MIGUEL ALBURQUERQUE. FABRICA DE CHIMBORAZO. AL PÚBLICO. INSUBORDINACIÓN.

Calendario. HoY Miércoles Santa Bárbara, virgen y san Daniel, profeta.

El vapor "Chaguaná" saldrá para Yuma el día Jueves 22 de Julio a las 4 y media de la mañana.

El vapor "Clemente Balboa" saldrá para Danabuco el día Jueves 22 de Julio a las 4 y media de la mañana.

Noticias de turno. La "Farmacia Lohansen" situada en la intersección de las calles "Chimborazo" y "Colón" y la botica del "Pueblo" en el "Malastrón".

Bombas de guardia. Esta noche se hará la guardia 9 de Octubre en un despacho.

Espectáculos. Escasa concurrencia acudió anoche al teatro. Las pruebas del prestidigitador Hermann fueron aplaudidas.

En la primera parte ejecutó las de escamoteo; repitió en la segunda la transformación ilusoria que Tagu Wandler y practicó en la tercera el experimento de la mujer en el aire por medios mecánicos.

Mañana habrá función a beneficio de la Compañía "Suces de Bomberos". Su oficialidad se ha dirigido al público extendiéndole a asistir al espectáculo ya que el producto se destina a la adquisición de una bomba a vapor.

Esta noche se dará la primera función por el circo equestre que dirige el señor Quiroz. Viene precedido de gran fama, merecida a nuestro juicio.

Sociedad Hijos del Trabajo. A la una de la tarde de hoy se personó una Comisión ante el señor Presidente de la República General D. Eloy Alfaro...

Un despacho de Nueva York, que registra los últimos canjes que hemos recibido, da cuenta de que por comunicaciones recibidas en aquella ciudad, en los Estados del Sur, el calor es insuportable, siendo frecuentes los casos fatales de insolación.

El convenio celebrado en el Capital el 9 de abril del presente año, entre los señores Ministros Plenipotenciarios de Chile, de Ecuador y de Guayaquil...

Exoneración. Le ha sido concedida al señor Vicente L. Peña del pago de los derechos correspondientes al grado de Doctor en Jurisprudencia.

Reformas del Código Penal. El Ejecutivo ha sancionado el Decreto legislativo reformatorio de los artículos del Código Penal que imponen la pena de muerte.

Al agua. Es a donde fueron a parar una cantidad de pescado y otra de frutas que no se hallaban en buen estado.

Espectáculos. Escasa concurrencia acudió anoche al teatro. Las pruebas del prestidigitador Hermann fueron aplaudidas.

Entretimiento poligráfico. Un muchacho se ocupaba anoche, entre Chimborazo y Avenida Olmedo, en arrojar piedras.

Insubordinación. Dos marineros de la barca francesa "Bon Mer", que indudablemente no debieron hallarse con permiso en Guayaquil, se insubordinaron anoche contra el capitán de la nave, faltando...



le en su camarote. Fueron remitidos a la Policía donde se los debe haber bajados los muelles.

Multas.

Con S. 4 de ható al multados Pedro Sales y Víctor Miranda, por falta de cumplimiento a la autoridad de policía municipal.

Ofensiva urbana.

En la tarde de ayer sufrió una rotura la cañería urbana del agua potable del Parque Bolívar. En la calle Municipalidad, al costado de este parque, se formó un gran lago de agua. El desperfecto fué reparado tan luego como se notó.

Estropeado.

La carreta número 239 le pasó por encima del vientre ayer en el Malecón a Nicanor Soría, varador de maderera. El conductor de la carreta, Segundo Morán, gritaba a los señores que se pararan, por cuanto la mula se castraba y mañosa y no obedecía al freno. El daño ocasionado se reduce a una contusión y el carterero se halla preso. Soría fué conducido al hospital.

**Marcha del Jefe del Estado.**  
Según nuestros informes, el señor Presidente de la República proyecta emprender viaje de regreso a Quito el 28 del mes en curso.

NOVEDADES DE POLICIA.

El último parte comunicó las que siguen: Ha habido ingresado a los calabozos por diferentes contravenciones trece individuos; que el celador número 360 dejó su puesto hallándose de función por enfermo; que un individuo cuyo nombre no se menciona, fue conducido de prisión por haber rotado a otro la cerradura; y que se hallan, por rateros, a disposición del Jefe de Pesquisas, Vicente Drago y María Sánchez.

SE LEVANTO CON TODO.

El señor Alcides Matos, dueño de la hacienda "La Dolina," que se halla en Samborombón a la entrada de los ríos Yacaré, dejó a su peón de su confianza y de cuya honradez no desconfiaba, el cuidado de la casa de dicha hacienda, mientras él con su familia se trasladaba a otra. El peón se llama Simón Díaz. Debíale de testar el demonio de la avaricia, caso de que haya demonios, que se llamen así, y propúsose levantarse con todo el menaje de la casa, con toda la batería de cocina que era de plata y de plomo, cristalería, y todos los muebles amén del dinero que pudo haber a la mano, como lo hizo efectivamente, mientras su patrón, tranquilo y confiado, pasaba su tiempo en otra parte. Siempre ha sido un sistema el del gato dispensero y he aquí una prueba palmaria de ello.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Al señor Don Modesto Rivadeneira le ha conferido el cargo de Administrador General de Correos de esta ciudad, puesto que quedó vacante por la muerte del señor Rubio. Ha entrado a desempeñar el cargo el día 21 del presente.

DE RELICION.

En el templo del Sagrado Corazón de Jesús, parroquia de Ayacucho, se está celebrando la novena de una advocación. La fiesta se celebrará el domingo 25 del presente, a las ocho de la mañana.

PASAJEROS POR LUGAR.

El vapor Loa, que zarpará ayer del Callao, conduce para este puerto los siguientes:  
P. Cabezas, José Carbo y Señora, E. Alvarez, padre Genjal.

EXÁMENES.

Los de la Universidad de esta ciudad darán principio el 28 del presente. Los alumnos de la facultad de medicina son los primeros que se sometan a ellos.

RETRATA.

La banda de la brigada Sierra la dió anoche frente al consulado de Colombia, por la efeméride que se conmemoraba. Hubo recepción en el consulado dada por el señor Cónsul y a la que asistieron numerosos ciudadanos colombianos.

CONVENCION.

Ha obtenido don Juan Chiriboga, ex-teniente de la provincia del Chocobato en el año de 1877, del alcaide declarado en su contra por el Tribunal de Cuentas.

MONTAÑO MILITAR.

Del respectivo ramo del Presupuesto, ha designado la Asamblea Nacional para manejar los recursos pertenecientes a la Comunidad Agrícola de Guayaquil, por haberse perdido en el incendio del 5 y 6 de Octubre del año próximo pasado, el documento que facultaba dicha comunidad.

El señor Ministro ha dispuesto que el peticionario se dirija al Gobernador de la Provincia del Guayas al efecto de que le conceda copia del oficio en el cual se autorizó a la comunidad que el cargo el mismo funcionario.

EN HAWAI.

Por despachos recibidos en San Francisco-California y llevados allá por el vapor "Australia," se sabe que "El Herald del Japon," comentando el establecimiento en el reino de Hawaii, dice que el Japón está preparando una expedición que desembarcará en aquella isla.

El Jefe de la escuadra norteamericana en Hawaii tiene orden de hacer resistencia a cualquiera tentativa de desembarco.

Estos sucesos las traen en los últimos cañotes del Sur, donde en asuntos de noticias andan mucho más adelantados que nosotros.

"CHATAM".

Con precedencia de la isla del mismo nombre, dió puerto anoche esta embarcación.  
El día 200 que de azúcar elaborado en el ingenio del señor Cobos. También es portador de noticias referentes al palleto "El Porvenir Feliz" el cual zarpó de este puerto el día 15 de Mayo último con rumbo a Chatham hasta el 3 del presente no había llegado.

La demora del viaje, hace suponer que "El Porvenir Feliz" ha recalado a algún puerto de las islas de Galápagos, por falta de vientos favorables para proseguir el viaje al lugar de su destino.

Y esta suposición se funda en un caso análogo acaecido con el "Chatam" que despachó de ese puerto en compañía de un vapor cercano de la misma isla, empleó a la ida tres días y al regreso estuvo bordeando 60, por la falta de vientos favorables. El "Chatam" salió el 3 del actual y ha empleado en la vuelta 17 días. "El Porvenir Feliz," llevó mercaderías, viveres y útiles de labranza.

Muerte a budo.

En Samborombón se embarcó a bordo del "Pichincha," ayer a las doce del día, un pasajero de cubierta. Sufría de un fuerte dolor de estómago. El mal se agravó de tal manera, que murió en la travesía antes de llegar a este puerto. La familia del finado se constituyó a bordo y trasladó el cadáver al cementerio a las seis de la tarde.

Ley de elecciones.

Al título 8º de la Ley de elecciones de 1884 ha decretado la Legislatura que se erija el artículo 17.

De las incompatibilidades.

Los cargos de Senador y Diputado son incompatibles:  
1º-Con el carácter eclesiástico, sea suyo el grado de las órdenes sagradas que hubiese recibido el ciudadano; y  
2º-Con el ejercicio de funciones judiciales y administrativas, en los términos del art. 81 de la Constitución.

Art. 29.-Al artículo final de la referida Ley, agréguese el inciso siguiente: "Con las reformas anteriores queda vigente la Ley de elecciones de 1884, reformada en 1890; y derogados, en consecuencia, los decretos del Jefe Supremo expedidos sobre la materia."

Primicias.

La circular de 27 de Mayo de 1896 dirigida por el Ministerio de lo Interior a los Gobernadores de Provincia, declarando que no producen acción civil el pago de primicias, mereció la aprobación del Poder Legislativo según decreto expedido el 13 de Junio último y sancionado el 26 del mismo por el Ejecutivo.

Beneficencia Omedo.

Vista la solicitud de la enunciada asociación, la Asamblea ha tenido a bien disponer que no se hagan efectos las inscripciones establecidas por la ley de 12 de Agosto de 1894, a los tesoreros municipales que, hasta el 1 de Enero del año próximo paguen al colector del sanitario "Roca fuerte" las cuotas que adeuden de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del citado decreto.

Contribucion subsidiaria.

El Art. 1º del decreto de 28 de Diciembre de 1895 dado por el Jefe Supremo declarando extinguida la contribucion subsidiaria, ha sido aprobada por la Legislatura, derogando a la vez los demás artículos del propio decreto.  
En cuanto a los asientistas que remataron el cobro de la susodicha contribucion correspondiente al año de 1895 satisficieron el dinero a la suma que hubieron recaudado; y en su caso, se conserven en las respectivas cartas de pago, recibidas por el cobro, la devolución en ésta.

Los asientistas que hubiesen sido ejecutados por consecuencia del rotamate de la expresada contribucion, harán valer sus derechos, de conformidad con el artículo anterior.

Defunción.

Ha dejado de existir la señora Rosario Pug. v. de Bayas. La traslación del cadáver se verificó hoy a las tres de la tarde.

Alea de primera necesidad.

Algunos de primera necesidad han sido ya de una pequeña alza, tales como el carbón, arroz, etc. El primero sobre todo escasea de una manera alarmante. Y no hay esperanzas de que sea surtida próximamente la plaza.

Robo.

Rosendo Chávez, empleado en la panadería Flor del Guayas, propiedad del señor Manuel Zambrano, se robó hoy con el producto de la venta del pan, producto que asciende a la cantidad de veinte sucros.

Vacuna.

El ahñado la suministrará en la Comisaría Municipal, el doctor Noboa.

Una indiocion.

Y queremos que el señor intendente

General de Policía atenderá a ella con agrado. Se reduce a que a la vez indique a los señores Ayudantes que se ocupen más explícitamente en abundancia en permoneos, en los partes diarios que elevan, dando cuenta de las novedades ocurridas durante su guardia. Con ello, el señor Intendente y sus Ayudantes nos harán un servicio de mejor dicho, se lo harán al público, al que todos servimos.

Natalicio.

Lo es hoy de S. M. María Cristina, Reina Regente de España durante el menor edad de su hijo Alfonso XIII. Cumple 39 años, pues nació en el día 1858.

Alfonso será declarado mayor de edad, según la Constitución del reino, a los dieciséis años, de modo que le quedará poco tiempo para regner. La princesa austríaca María Cristina en decirle propios y extraños, es una dama modelo de virtudes como madre y como gobernante y amada y respetada de sus súbditos, aun de aquellos que no simpatizan con la forma monárquica. Su único ideal y el objeto último de los sentimientos que abraza su noble pecho, es la educación de su hijo, llamados a empuñar las riendas del gobierno.

Trampas.

Los huscos de los portales constituyen una verdadera trampa; de la que a veces no se sale bien parado. Ayer caminaba por el de la Admisión travesía de Corroas una simpática señorita—hablamos de referencias—cuando al pasar por una de las puertas debían pisar sobre lirios y violetas cuando ¡zaf! lo metió en una de aque las traideras trampas, con peligro de que se le dislocara.

Caminos del Interior.

Pasajeros últimamente llegados vienen a que los llamados caminos al interior se van mejorando debido a la cesación de las lluvias. Algo de falta hacer al Gobierno, y muchos datos cantonales por donde esos caminos pasan, para conservarlos en el mejor estado posible. Dias atras abogábamos por esta idea editorialmente, ¡no hay partida en el presupuesto para atender a su mejora! ¿Por qué? Pues en caso de no haberla debería salir, porque los caminos—la comparación es bien conocida—son las arterias del comercio.

Por la centésima vez.

Elevamos nuestras quejas plañidas por el mal estado de ciertas calles de la población. Ley estación seca ha estado incesante y llevamos muchos dias sin que no llueva, y todo hace presumir que no lloverá en adelante. La empresa de carros urbanos está arrojando cascajo en algunas líneas por la razón aludida. ¡No podría hacer otro tanto nuestra Municipalidad, votando para ello alguna pequeña suma? No hablamos por hablar, o mejor dicho, escribimos por escribir; esas líneas son el eco del clamor de los ciudadanos que se quejan en las manifestadas, quienes se ven obligados a preesenciar y a sufrir, que es lo peor, las consecuencias de la descomposición del agua depositada en los charcos, que muy a poca cuenta se los podría desaparecer.

El señor Jefe de la Policía, don J. J. Cuervo, ha visitado el depósito, Calle de Calles Blanco, 50, ca de San Montevideo.

AVISOS DEL DIA.

LA MADRE, esposa, hijos, hermanas y demás deudos del que fue don Juan José Rubio.

Luis Letechi.

dan las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar la traslación del cadáver al Cementerio Católico.  
Guayaquil, Julio 21 de 1897.

La esposa, familia y amigos del que fué don Juan José Rubio.  
dan las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar la traslación del cadáver al Cementerio Católico.  
Guayaquil, Julio 21 de 1897.

Por el decañono eterno de la que fue señora: Guernizada C. Castillo y Lago.  
(Q. E. P. D.)  
Se reparará misa mañana a las 2 de la tarde en los templos del Sagrario y San Alejo.  
Se llama en plática a todos sus amigos y de sus personas piadosas se sirven asistir a una misa por el tercer aniversario de su fallecimiento.  
Favor especial que agradezca profundamente.  
Guayaquil, Julio 21 de 1897.

Se reparará misa mañana a las 2 de la tarde en los templos del Sagrario y San Alejo.  
Se llama en plática a todos sus amigos y de sus personas piadosas se sirven asistir a una misa por el tercer aniversario de su fallecimiento.  
Favor especial que agradezca profundamente.  
Guayaquil, Julio 21 de 1897.

Se reparará misa mañana a las 2 de la tarde en los templos del Sagrario y San Alejo.  
Se llama en plática a todos sus amigos y de sus personas piadosas se sirven asistir a una misa por el tercer aniversario de su fallecimiento.  
Favor especial que agradezca profundamente.  
Guayaquil, Julio 21 de 1897.

**Agencia Militar.**  
Estando No. 23 años

En esta oficina se trabaja de servicios, pelotones de infantería, batallas de despartes, bajas, exenciones, letras de guerra, etc. Se atiende a los señores que se refieren al Tribunal de cuentas, extractos, contratas, revistas, relaciones, extractos presentados y todo lo relativo a contabilidad de guerra.

Los años de practica es la garantía que se ofrece al público.  
J. J. Cuervo, Julio 21

**Cementerio Católico**  
Se han vendido los arriendos de los nichos de propiedad de la Junta de Beneficencia, ocupados por los cadáveres siguientes: No. 501 a Ricardo Arzua Mayo 8 de 1897. No. 299 A Rosa M. Sauer. No. 23 de 1897. No. 517 D. Senos Coello Julio 25 de 1897. No. 465 C. Nicolas Salgado Julio de 1896

Se notifica a los señores que que den defecto renovar el arriendo de los expresados nichos por uno o dos años, y de no renovar la excomulgación de estos restos es en sus propios nichos por uno o dos años, y de no renovar el arriendo se procederá a desenterrarlos y se inhumarán en el cementerio de la respectiva autorización. Nichos que vienen en Julio y Agosto No. 603 D. Manuel Viteri Julio 27 de 1897. No. 463 A. Julio Janitz A Agosto 1897. No. 491 D. J. H. Coronel 18 1897. No. 481 A Mercedes N. Sanchez. Guayaquil, Julio 21 de 1897.

**Aviso.**  
La hacienda María, a orillas del río Bilimá, con una extensión de la parroquia de las Yácamas con cercas de alambre, siete mil arboles de cacao entre otros y grandes, arrojados en el río, se vende a un precio de \$ 4,000. Se desea una casa cubierta de leña y piso de madera en cuatrocientos sucros y maderas para la construcción de doscientos sucros, todo lo que más se desee.

El que desea comprar puede verse con la Sra. Cruz Plaza Iglesias, calle del Gral. Franco N. 20.  
6 y 805 Julio 21.

**Sucesión**  
A solicitud de la Señora Mercedes Noboa de Illingworth, el juzgado 3º Municipal de esta ciudad ha decretado la intestación de la Sra. 4,000 sucros una casa cubierta de leña y piso de madera en cuatrocientos sucros y maderas para la construcción de doscientos sucros, todo lo que más se desee.

El que desea comprar puede verse con la Sra. Cruz Plaza Iglesias, calle del Gral. Franco N. 20.  
6 y 805 Julio 21.

**Aviso.**  
Pongo en conocimiento del público que el que compra a crédito el material que tengo en Ciudad Vieja y un botero en el banco de Samborombón, comprará un pleito.  
Diego Salvatierra, Julio 21

**HIELO**  
de la fabrica de las Peñas. Depósito, Calle de Calles Blanco, 50, ca de San Montevideo.  
591-1 m Julio 21

**Antigua Pastelería Italiana.**  
DE LOS HERMANOS MONCLÚ.  
Calle de Pich 74, frente a la Librería de Pedro Janer.  
Reparación 1º de exquisitos helados desde el domingo próximo.  
892-3 v Julio 21

**COMUNICADOS.**  
GOBERNADOR INTERINO.  
Con este epigrafe registra el periódico "La Reforma" la noticia de Pueblo Viejo un (no sabemos como llamarlo) si suelto de crónica o nota editorial, en que su Redactor afirma por sí y ante sí que la elección del señor don Isaac Viteri como Gobernador interino de la Provincia de Los Ríos, no ha sido muy bien acogida. Lo que ha silenciado el Redactor de "La Reforma Liberal" es que el nombramiento del señor Viteri, no ha sido muy bien acogido por los señores Pueblo Viejo, por aquello de que el General Alfaro está facultado para cambiar los empleados de algunas provincias y el temor de ser tal vez comprendido en esta salvedad, a lo que, lo ha hecho creer que no es cierto; pues todos los agricultores del Cantón de Pueblo Viejo estamos de plácemes con el nombramiento del señor Viteri, porque para reemplazar a don José Alfaro de quien estábamos muy contentos, no podía el Presidente de la República haber dado una prueba mejor de tino administrativo, que el nombramiento para Gobernador de un hombre que, en su vida, ha sido liberal y por lo tanto amante de la justicia y el orden como el señor Isaac Viteri. Si acaso el Redactor de "La Reforma Liberal" quisiese la peregrina ocurrencia de contradecir lo que aquí severamos, estamos pronto a probarlo con la firma de la mayor parte (por no decir de todos los agricultores del Cantón de Pueblo Viejo), que el único descontento con el nombramiento del señor Viteri ha sido el de Pueblo Viejo, Julio 15 de 1897. Agricultores del Cantón de Pueblo Viejo.

**ARRIENDAMIENTO**  
Se arriendan dos piezas cómodas y ventiladas en los entresuelos de la casa de la calle de Aguirre N.º 285.

**SALON COMERCIO**  
CALLE DE PICHINCHA N.º 128.  
Desde mañana tendrá al numero público que frecuenta el acreditado Salon Comercio, la grata satisfacción de encontrar en él, los helados de leche y de fruta, elaborados especialmente por un especialista, para que nada pueda que desear al gusto de las señoras. Se preparan cubos a domicilio, y su fin, se sirve al público con prontitud, esmero, decencia y laratura.  
Rafael E. Sobieska R.  
Guayaquil, Julio 20 de 1897.

**De arriendo ó venta**  
Se arrienda la casa número 319 situada en la calle Bolívar interesando, Ma. Julia y Sra. Rosa. Tiene toda clase de comodidades, se usa en ella un agua fría y cerca a los baños del Salado, el que interesa pasar a tratar con su dueño que vive en las Yácamas. N.º 386-6v.

**Madera, madera, m. idera**  
100 cables de 3 y 4 metros. Te por 12. 100 cables de 5 y 6 metros. Te por 12. 100 cables de 7 y 8 metros. Te por 12. 100 cables de 9 y 10 metros. Te por 12. 100 cables de 11 y 12 metros. Te por 12. 100 cables de 13 y 14 metros. Te por 12. 100 cables de 15 y 16 metros. Te por 12. 100 cables de 17 y 18 metros. Te por 12. 100 cables de 19 y 20 metros. Te por 12. 100 cables de 21 y 22 metros. Te por 12. 100 cables de 23 y 24 metros. Te por 12. 100 cables de 25 y 26 metros. Te por 12. 100 cables de 27 y 28 metros. Te por 12. 100 cables de 29 y 30 metros. Te por 12. 100 cables de 31 y 32 metros. Te por 12. 100 cables de 33 y 34 metros. Te por 12. 100 cables de 35 y 36 metros. Te por 12. 100 cables de 37 y 38 metros. Te por 12. 100 cables de 39 y 40 metros. Te por 12. 100 cables de 41 y 42 metros. Te por 12. 100 cables de 43 y 44 metros. Te por 12. 100 cables de 45 y 46 metros. Te por 12. 100 cables de 47 y 48 metros. Te por 12. 100 cables de 49 y 50 metros. Te por 12. 100 cables de 51 y 52 metros. Te por 12. 100 cables de 53 y 54 metros. Te por 12. 100 cables de 55 y 56 metros. Te por 12. 100 cables de 57 y 58 metros. Te por 12. 100 cables de 59 y 60 metros. Te por 12. 100 cables de 61 y 62 metros. Te por 12. 100 cables de 63 y 64 metros. Te por 12. 100 cables de 65 y 66 metros. Te por 12. 100 cables de 67 y 68 metros. Te por 12. 100 cables de 69 y 70 metros. Te por 12. 100 cables de 71 y 72 metros. Te por 12. 100 cables de 73 y 74 metros. Te por 12. 100 cables de 75 y 76 metros. Te por 12. 100 cables de 77 y 78 metros. Te por 12. 100 cables de 79 y 80 metros. Te por 12. 100 cables de 81 y 82 metros. Te por 12. 100 cables de 83 y 84 metros. Te por 12. 100 cables de 85 y 86 metros. Te por 12. 100 cables de 87 y 88 metros. Te por 12. 100 cables de 89 y 90 metros. Te por 12. 100 cables de 91 y 92 metros. Te por 12. 100 cables de 93 y 94 metros. Te por 12. 100 cables de 95 y 96 metros. Te por 12. 100 cables de 97 y 98 metros. Te por 12. 100 cables de 99 y 100 metros. Te por 12. 100 cables de 101 y 102 metros. Te por 12. 100 cables de 103 y 104 metros. Te por 12. 100 cables de 105 y 106 metros. Te por 12. 100 cables de 107 y 108 metros. Te por 12. 100 cables de 109 y 110 metros. Te por 12. 100 cables de 111 y 112 metros. Te por 12. 100 cables de 113 y 114 metros. Te por 12. 100 cables de 115 y 116 metros. Te por 12. 100 cables de 117 y 118 metros. Te por 12. 100 cables de 119 y 120 metros. Te por 12. 100 cables de 121 y 122 metros. Te por 12. 100 cables de 123 y 124 metros. Te por 12. 100 cables de 125 y 126 metros. Te por 12. 100 cables de 127 y 128 metros. Te por 12. 100 cables de 129 y 130 metros. Te por 12. 100 cables de 131 y 132 metros. Te por 12. 100 cables de 133 y 134 metros. Te por 12. 100 cables de 135 y 136 metros. Te por 12. 100 cables de 137 y 138 metros. Te por 12. 100 cables de 139 y 140 metros. Te por 12. 100 cables de 141 y 142 metros. Te por 12. 100 cables de 143 y 144 metros. Te por 12. 100 cables de 145 y 146 metros. Te por 12. 100 cables de 147 y 148 metros. Te por 12. 100 cables de 149 y 150 metros. Te por 12. 100 cables de 151 y 152 metros. Te por 12. 100 cables de 153 y 154 metros. Te por 12. 100 cables de 155 y 156 metros. Te por 12. 100 cables de 157 y 158 metros. Te por 12. 100 cables de 159 y 160 metros. Te por 12. 100 cables de 161 y 162 metros. Te por 12. 100 cables de 163 y 164 metros. Te por 12. 100 cables de 165 y 166 metros. Te por 12. 100 cables de 167 y 168 metros. Te por 12. 100 cables de 169 y 170 metros. Te por 12. 100 cables de 171 y 172 metros. Te por 12. 100 cables de 173 y 174 metros. Te por 12. 100 cables de 175 y 176 metros. Te por 12. 100 cables de 177 y 178 metros. Te por 12. 100 cables de 179 y 180 metros. Te por 12. 100 cables de 181 y 182 metros. Te por 12. 100 cables de 183 y 184 metros. Te por 12. 100 cables de 185 y 186 metros. Te por 12. 100 cables de 187 y 188 metros. Te por 12. 100 cables de 189 y 190 metros. Te por 12. 100 cables de 191 y 192 metros. Te por 12. 100 cables de 193 y 194 metros. Te por 12. 100 cables de 195 y 196 metros. Te por 12. 100 cables de 197 y 198 metros. Te por 12. 100 cables de 199 y 200 metros. Te por 12. 100 cables de 201 y 202 metros. Te por 12. 100 cables de 203 y 204 metros. Te por 12. 100 cables de 205 y 206 metros. Te por 12. 100 cables de 207 y 208 metros. Te por 12. 100 cables de 209 y 210 metros. Te por 12. 100 cables de 211 y 212 metros. Te por 12. 100 cables de 213 y 214 metros. Te por 12. 100 cables de 215 y 216 metros. Te por 12. 100 cables de 217 y 218 metros. Te por 12. 100 cables de 219 y 220 metros. Te por 12. 100 cables de 221 y 222 metros. Te por 12. 100 cables de 223 y 224 metros. Te por 12. 100 cables de 225 y 226 metros. Te por 12. 100 cables de 227 y 228 metros. Te por 12. 100 cables de 229 y 230 metros. Te por 12. 100 cables de 231 y 232 metros. Te por 12. 100 cables de 233 y 234 metros. Te por 12. 100 cables de 235 y 236 metros. Te por 12. 100 cables de 237 y 238 metros. Te por 12. 100 cables de 239 y 240 metros. Te por 12. 100 cables de 241 y 242 metros. Te por 12. 100 cables de 243 y 244 metros. Te por 12. 100 cables de 245 y 246 metros. Te por 12. 100 cables de 247 y 248 metros. Te por 12. 100 cables de 249 y 250 metros. Te por 12. 100 cables de 251 y 252 metros. Te por 12. 100 cables de 253 y 254 metros. Te por 12. 100 cables de 255 y 256 metros. Te por 12. 100 cables de 257 y 258 metros. Te por 12. 100 cables de 259 y 260 metros. Te por 12. 100 cables de 261 y 262 metros. Te por 12. 100 cables de 263 y 264 metros. Te por 12. 100 cables de 265 y 266 metros. Te por 12. 100 cables de 267 y 268 metros. Te por 12. 100 cables de 269 y 270 metros. Te por 12. 100 cables de 271 y 272 metros. Te por 12. 100 cables de 273 y 274 metros. Te por 12. 100 cables de 275 y 276 metros. Te por 12. 100 cables de 277 y 278 metros. Te por 12. 100 cables de 279 y 280 metros. Te por 12. 100 cables de 281 y 282 metros. Te por 12. 100 cables de 283 y 284 metros. Te por 12. 100 cables de 285 y 286 metros. Te por 12. 100 cables de 287 y 288 metros. Te por 12. 100 cables de 289 y 290 metros. Te por 12. 100 cables de 291 y 292 metros. Te por 12. 100 cables de 293 y 294 metros. Te por 12. 100 cables de 295 y 296 metros. Te por 12. 100 cables de 297 y 298 metros. Te por 12. 100 cables de 299 y 300 metros. Te por 12. 100 cables de 301 y 302 metros. Te por 12. 100 cables de 303 y 304 metros. Te por 12. 100 cables de 305 y 306 metros. Te por 12. 100 cables de 307 y 308 metros. Te por 12. 100 cables de 309 y 310 metros. Te por 12. 100 cables de 311 y 312 metros. Te por 12. 100 cables de 313 y 314 metros. Te por 12. 100 cables de 315 y 316 metros. Te por 12. 100 cables de 317 y 318 metros. Te por 12. 100 cables de 319 y 320 metros. Te por 12. 100 cables de 321 y 322 metros. Te por 12. 100 cables de 323 y 324 metros. Te por 12. 100 cables de 325 y 326 metros. Te por 12. 100 cables de 327 y 328 metros. Te por 12. 100 cables de 329 y 330 metros. Te por 12. 100 cables de 331 y 332 metros. Te por 12. 100 cables de 333 y 334 metros. Te por 12. 100 cables de 335 y 336 metros. Te por 12. 100 cables de 337 y 338 metros. Te por 12. 100 cables de 339 y 340 metros. Te por 12. 100 cables de 341 y 342 metros. Te por 12. 100 cables de 343 y 344 metros. Te por 12. 100 cables de 345 y 346 metros. Te por 12. 100 cables de 347 y 348 metros. Te por 12. 100 cables de 349 y 350 metros. Te por 12. 100 cables de 351 y 352 metros. Te por 12. 100 cables de 353 y 354 metros. Te por 12. 100 cables de 355 y 356 metros. Te por 12. 100 cables de 357 y 358 metros. Te por 12. 100 cables de 359 y 360 metros. Te por 12. 100 cables de 361 y 362 metros. Te por 12. 100 cables de 363 y 364 metros. Te por 12. 100 cables de 365 y 366 metros. Te por 12. 100 cables de 367 y 368 metros. Te por 12. 100 cables de 369 y 370 metros. Te por 12. 100 cables de 371 y 372 metros. Te por 12. 100 cables de 373 y 374 metros. Te por 12. 100 cables de 375 y 376 metros. Te por 12. 100 cables de 377 y 378 metros. Te por 12. 100 cables de 379 y 380 metros. Te por 12. 1



